

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

**PUBLICACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS "ELECCIONES MUNICIPALES 2022"**

**CERTIFICACIÓN**, aprobada el 21 de septiembre de 2022

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N. 177 del 22 de septiembre de 2022

**Certificación**

El suscrito Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral, certifica el acuerdo dictado por este Poder del Estado, que integra y literalmente dice:

**Publicación de Lista Definitiva de Candidatos y Candidatas "Elecciones Municipales 2022"**

"Consejo Supremo Electoral, Managua, veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós. - Las tres de la tarde.

El Consejo Supremo Electoral en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 173 de la Constitución Política de la República, artículo 10 y 70 de la Ley Electoral y conforme la actividad número once del Calendario Electoral, Acuerda:

**Primero:** Publicar la Lista Definitiva de los candidatos y candidatas a Alcaldes, Alcaldesas, Vicealcaldes y Vicealcaldesas Municipales, así como de las y los Miembros de los Concejos Municipales en las "**Elecciones Municipales 2022**" a verificarse el día domingo seis de noviembre del año dos mil veintidós, presentadas por los Partidos Políticos y las Alianzas de Partidos Políticos participantes en el proceso electoral.

**Segundo:** Publíquese y Notifíquese. (f) **Brenda Isabel Rocha Chacón**, Magistrada Presidenta; (f) Cairo Melvin Amador, Magistrado Vicepresidente; (f) **Lumberto Campbell Hooker**, Magistrado; (f) **Mayra Antonia Salinas Uriarte**, Magistrada; (f) **Alma Nubia Baltodano Marcenaro**, Magistrada; (f) **Devoney Johaira Mcdavis Alvarez**, Magistrada; (f) **Leonzo Night Julián**, Magistrado. - Ante mí: (f) **Luis Alfonso Luna Raudez**, Secretario de Actuaciones".-

Es conforme con su original con el cual fue debidamente cotejado. Managua, veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós.- (f) **Luis Alfonso Luna Raudez**, Secretario de Actuaciones.